

Declaraciones de Cierre – GRUPO SICA . Bonn, 3-14 junio

**Señor Presidente,
Distinguidas Delegadas y Delegados**

Costa Rica, en representación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), conformado por Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Costa Rica, se adhiere a la declaración presentada por la Presidencia del G77&China.

1. Señor Presidente, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad ante las graves inundaciones que afectan el centro de Europa y en particular a la República Federal de Alemania y solidarizarnos con el pueblo y gobierno alemán en sus esfuerzos para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y enfrentar los daños y pérdidas ocasionadas. De igual manera expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y gobierno de Sri Lanka por estar viviendo una situación similar. Comprendemos la gravedad del problema al ser esta una situación recurrente en los países del SICA en el contexto de la alta variabilidad climática que nos afecta, por lo que reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos para avanzar en la toma de decisiones que aseguren reducir los impactos del cambio climático
2. Señor Presidente, los países del SICA reconocemos los esfuerzos y avances realizados durante estas sesiones en Bonn por el Grupo de Trabajo de la Plataforma de Durban para la Acción Ampliada (ADP) y ratificamos la necesidad del establecimiento de un solo grupo de contacto que permita a nuestras delegaciones mantener una participación sistemática y propositiva en las negociaciones aportando a la agenda de ADP sobre visión y ambición para la mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, transparencia de la acción y el apoyo y desarrollo de capacidades.
3. Señor Presidente, requerimos redoblar esfuerzos de todas las Partes y de manera urgente de los países desarrollados en el establecimiento de un marco de compromisos concretos y de acciones para atender el vacío de ambición existente pre-2020 y en especial, como abordar la brecha financiera que es necesaria para impulsar dichas acciones. A la vez, requerimos mantener el objetivo de establecer cuanto antes los elementos centrales del texto de negociación para ser analizado durante la COP20. Un paso importante para generar confianza es la pronta ratificación del segundo periodo del Protocolo de Kioto.
4. Los Países del SICA manifestamos nuestro compromiso y disponibilidad por continuar trabajando para sentar las bases para un acuerdo 2015 ambicioso, duradero y eficaz, el mismo debe de reflejar el balance entre las acciones de adaptación y mitigación y ser flexible ante las diferentes circunstancias nacionales. Este acuerdo debe estar fundamentado en la transparencia para el

Declaración de cierre SICA – ADP final

cumplimiento de los compromisos y contribuciones financieras de los países Anexo 1 en materia de mitigación, financiamiento, adaptación y transferencia tecnológica, aplicando mecanismos de supervisión, monitoreo y verificación de los mismos.

5. Señor Presidente, consideramos que el trabajo del ADP debe de garantizar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y en ese sentido, hacemos un llamado a los países Anexo 1 a incrementar el nivel de ambición en los compromisos del Protocolo de Kioto y esfuerzos voluntarios comparables para los países desarrollados que no son parte del Protocolo. Asimismo, ratificamos la urgente necesidad de avanzar en la constitución de un mecanismo internacional para el reconocimiento y compensación de pérdidas y daños, causados por el cambio climático de acuerdo al texto de la decisión adoptada al respecto en Doha de tal manera que contribuya en mantener el derecho al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza de nuestros países.
6. Señor Presidente, nuestra región tiene como prioridad promover acciones nacionales para la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación; sin embargo, también han venido impulsando de manera sistemática en distintos sectores y con recursos propios, medidas de mitigación de carácter voluntario que deben ser valoradas como aportes a los esfuerzos globales de reducción de emisiones y al nivel de ambición que demandamos sea incrementado por los países desarrollados.
7. Los países del SICA demandamos la necesidad de poner en marcha mecanismos legalmente vinculantes para los compromisos de reducción de emisiones que busque mantener la temperatura por debajo de 1,5 grados C y requerimos el establecimiento de una hoja de ruta ante el Acuerdo Post 2015, especialmente en lo referente al financiamiento público que debe ser sostenible, predecible y adicional a la ayuda oficial al desarrollo. Requerimos metas concretas al 2020 y post 2020 que apoyen la implementación de acciones de mitigación y los esfuerzos de adaptación de nuestros países.
8. Finalmente, Sr Presidente, nuestros países en relación al Acuerdo Post 2020, expresan la necesidad de que el mismo cuente con un adecuado y efectivo mecanismos de supervisión, monitoreo, reporte y verificación en lo relativo al financiamiento y el aporte de medios de implementación que sean suministrados a los países en desarrollo por parte de los países desarrollados y garantizar con ello los esfuerzos necesarios para lograr el objetivo central de la Convención de reducir los impactos nocivos del cambio climático en las actividades humanas.

Señor Presidente, Muchas Gracias